



RESOLUCION - R - N° 144 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 MAY 1995

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 16.052/94 - Ref. 2/94

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico, efectuado por una Biblioteca Particular de Alix-en-Provence, por intermedio de la Prof. Alicia Chibán con destino al Proyecto N° 327 del Consejo de Investigación, de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Investigación a Fs. 4 hace notar la positiva conveniencia de aceptar tal donación;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS - N° 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

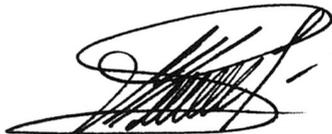
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación del siguiente material bibliográfico efectuada por una Biblioteca Particular de Alix-en-Provence, por intermedio de la Prof. Alicia CHIBAN, con destino al Proyecto N° 327 BOLIVAR EN LOS DISCURSOS DE LA HISTORIA Y DE LA FICCION, del Consejo de Investigación, de acuerdo al siguiente detalle:

- YO, BOLIVAR REY, Caupolicán Ovalles, París - Caracas: Contexto Audiovisual 3, 1983 - 1986.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


MARCISO RAMON GALLO
RECTOR